ACTA DE FINALIZACIÓN POR MUTUO CONSENTIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CP-033-2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL Y CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE GRANJAS COMO MÉDICO VETERINARIO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SALUD A PEQUEÑAS Y GRANDES ESPECIES, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

CONTRATISTA: CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000) M/CTE

Los aquí firmantes JOSÉ JAVIER BUSTOS CORTÉS, mayor de edad, vecino y domiciliado en Pamplona Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 88.157.237 expedida en pamplona en su calidad de Rector del INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA "ISER", quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 109427582 expedida en Pamplona - Norte de Santander, actuando en su propio nombre y representación, y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la terminación del contrato de prestación de servicios celebrado entre las partes de fecha 16 de marzo de 2023, conforme a las consideraciones y cláusulas que se detallan a continuación: 1. Entre el ISER y el CONTRATISTA se celebró el contrato de Prestación de Servicios CD-CP-033-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE GRANJAS COMO MÉDICO VETERINARIO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SALUD A PEQUEÑAS Y GRANDES ESPECIES, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA.

2. Que, el Supervisor del Contrato ha certificado el cumplimiento de las obligaciones del Contrato y la ejecución total del contrato por el Contratista. Que, por lo expuesto, acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. EL ISER Y EL CONTRATISTA ACUERDAN por el presente documento FINALIZAR el contrato de prestación de servicios CD-CP-033-2023, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE

GRANJAS COMO MÉDICO VETERINARIO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SALUD A PEQUEÑAS Y GRANDES ESPECIES, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA.

Por cumplimiento del objeto contractual. CLÁUSULA SEGUNDA. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación posterior que de ella se derive.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 21 días del mes de diciembre de 2023.

JOSE JAVIER BUSTOS CORTÉS
RECTOR

CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ
CONTRATISTA

RUTH YANIRA BUITRAGO ORTIZ
SUPERVISOR